



Resolución Directoral

Nº 134 - 2018 DE/ENAMM

Callao, 20 ABR. 2018

Visto el Acta de Consejo Académico N° 004-2018/CA de fecha 20 de marzo del 2018, cursado por el Presidente del Consejo Académico y;

CONSIDERANDO:

Que, el Reglamento de Grados y Títulos de la Entidad, aprobado mediante Resolución Directoral N° 001-2013 DE/ENAMM, de fecha 2 de enero del 2013, modificado por Resolución Directoral N° 295-2013 DE/ENAMM de fecha 20 de noviembre del 2013, modificado por Resolución Directoral 265-2015 DE/ENAMM de fecha 28 de setiembre del 2015, establece las disposiciones correspondientes para la obtención de los Grados Académicos y Títulos Profesionales que otorga este Centro Superior de Estudios.

Que, de conformidad con la Directiva N° 002-2013/ ENAMM/SUB que norma los procedimientos a seguir para la Asignación de Sub Áreas para la Elaboración, Desarrollo y Sustentación de Monografías, designación de jurados y formalización del compromiso del Titulado en el Acto de Sustentación de Tesis y Monografías para optar el Título Profesional en la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau", aprobada por Resolución Directoral N° 333-2013 de fecha 12 de diciembre del 2013, establece en el numeral 3.2. Designación de Jurados Evaluadores de las sustentaciones y monografías para la obtención del Título Profesional;

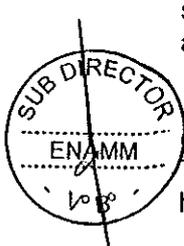
Que, con Memorándum N° 012-2018/SAC/AGT de fecha 14 de marzo del 2018, la Jefa de la Secretaría Académica eleva los expedientes de los egresados que solicitan ser declarados expeditos para sustentar sus respectivas tesis con fines de optar Título Profesional, así como la designación del jurado evaluador, establecimiento de fecha y hora de sustentación;

Que, es pertinente, declarar expeditos a los Bachilleres que han cumplido con las exigencias establecidas para sustentar la tesis respectiva con fines de optar el Título Profesional, así como la designación de jurados evaluadores y el establecimiento de fecha y hora.

Estando a lo recomendado, de conformidad con lo previsto en el inciso (h) del artículo 14° de la Organización y Funciones de este Centro de Estudios, aprobada por Decreto Supremo N° 070-DE/SG, y con la visación del Sub Director, Director (e) Académico de Pregrado y el Jefe de Asesoría Jurídica.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - DECLARAR Expeditos a los Bachilleres, egresados de los Programa Académico de Marina Mercante y de Administración, para sustentar las tesis de sus autorías con fines de optar el título profesional de Oficial de Marina Mercante o de Licenciados en Administración con mención en marítima y Portuaria. Designándose el jurado evaluador, y establecimiento de la fecha y hora de sustentación que se indica en el siguiente cuadro:



[Firma manuscrita]

| N° | NOMBRES Y APELLIDOS | TESIS | PROGRAMA ACADÉMICO/ESPECIALIDAD | JURADO EVALUADOR |
|----|---|---|-------------------------------------|------------------------------------|
| 1 | Miguel Ángel CASTREJÓN Yzaziga Lider Hidu QUISPE Ochoa | Impacto de la regulación OMI sobre emisiones de SOx en el Transporte Marítimo para el año 2020. DÍA: 12.04.2018 HORA: 3.00 pm. | Marina Mercante/Puente | Ofic. MM Walter CASTRO Rivero |
| | | | | Ofic. MM Oscar CORDERO Palacios |
| | | | | Dr. Félix Peña Palomino |
| 2 | Jasson Eduardo QUIROZ Fuentes Luis Angel ARROYO Reynafarje | Conocimiento y cumplimiento de normas de seguridad personal abordó en trabajos en caliente, espacios cerrados y altura en los egresados de la especialidad de Puente de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau", embarcados en la flota de la Naviera Transoceánica año 2015. DÍA: 12.04.2018 HORA: 02.00 PM | Marina Mercante/Puente | Mgr. Juan Carlos JIMENEZ Tamariz |
| | | | | Ofic. MM Oscar CORDERO Palacios |
| | | | | Mgr. Doris MEDINA Escobar |
| 3 | Lesly Yesenia ALCARRAZ Zuñiga Miyuky Joselyn PUMA Castillo | Sistema de Tratamiento de agua de Lastre mediante Electro-Catalizadores y filtros en los Buques Graneleros en la Compañía Elcano España 2016. DÍA: 12.04.2018 HORA: 02.00 pm | Marina Mercante/Puente | Mgr. Juan Carlos JIMENEZ Tamariz |
| | | | | Ofic. MM Gilberto MONTILLA Moncada |
| | | | | Dr. Félix Peña Palomino |
| 4 | Kely BACA Nina Diana Paola RUPAY Carbajal | Análisis de la concesión del Terminal Portuario Paracas 2014-2017 DÍA: 11.04.2018 HORA: 10.00 AM | Administración Marítima y Portuaria | Mgr. Celso Alburqueque Yataco |
| | | | | Mgr. Carlos MOLINA Barrutia |
| | | | | Mgr. César Monterroso Coronado |

ARTÍCULO SEGUNDO. – AUTORIZAR la compensación económica a los miembros del Jurado antes mencionados, conforme a las tasas establecidas.

ARTÍCULO TERCERO.- COMUNICAR la expedición de la Resolución Directoral a la Secretaría Académica /Grados y Títulos y demás relacionadas, para los fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Capitán de Navío
Director de la Escuela Nacional de
Marina Mercante "Almirante Miguel Grau"
Jean Pierre JAUREGUY Robinson
01801703